

XLI

RESTAURACION DE LA IGLESIA

Ya dijimos en el capítulo XXV que en el 1500, bautizados los moriscos de las Alpujarras, se erigieron las parroquias de Pago y Alcaudique en la taha de Berja, las de Ambroz y El Hizán en la de Dalías, la de Adra en La Alquería, la de Beninar y en el 1505 las de Enix y Félix. Como estas poblaciones eran realengas, los reyes cumplieron su obligación de construir templos parroquiales, carga impuesta por el papa, por las dos terceras partes de los diezmos que se adjudicaban. La rebelión de los moriscos y la guerra que siguió dio al traste con todo. Los templos fueron destruidos, los sacerdotes y cristianos viejos asesinados. La diócesis de Granada, a la que pertenecían Berja, Adra y Dalías, perdió 234 iglesias, de las que 86 estaban en la Alpujarra, según un informe del cabildo de la catedral granadina. Se calcularon los daños causados en los edificios en cuatrocientos mil ducados, en treinta mil los destrozos de rejas, puertas y ventanas y en cuarenta mil la destrucción de ornamentos, altares e imágenes.

Al quedar la tierra despoblada por la saca de los moriscos a Castilla, las Mesas episcopales y catedralicias, la Fábrica Mayor y las Generales, curas y sacristanes perdieron de momento sus fuentes de ingresos, que eran los diezmos y primicias. Pasaron años, vinieron nuevos pobladores, pero hasta que éstos aprendieron a cultivar a estilo morisco y a criar la seda, pasaron años de agobio económico, los templos catedralicios y parroquiales redujeron personal y quedó para mejor ocasión el establecimiento de los nuevos organismos aprobados en el concilio de Trento.

Las pérdidas de las rentas de diezmos por la guerra en la diócesis granadina ascendieron a 15.500 ducados, las de las rentas de habices a 8.700

y quedaron sin cobrar 22.000 de deudas anteriores a 1568. El Cabildo de la catedral de Almería despidió en octubre de 1569 a su administrador, Luis Marín, «por haber venido a menos todas las rentas y aun eso poco no poderse cobrar ni haber quien se encargue de ello». En junio de 1570 «en atención a que por dicho levantamiento de Moriscos la Mesa Catedral no tenía de qué poder dar salarios ni la Fábrica, y para que los oficios divinos no cesasen, mientras su Mjtad no provea, se determinó que solo quedasen algunos capellanes, acólitos y oficiales, aquellos que fuesen más necesarios, moderándoles y bajándoles las rentas». A los mismos canónigos hubo que darles un socorro, cuatro ducados al mes, de los fondos de la Fábrica, para ayudarles a la manutención. En Almería no se erigió el Seminario, «porque quedó la tierra y el obispado despoblados —se dice en el Libro del Deán Martínez— y pasó mucho tiempo primero que se tornase a poblar y estuviesen de asiento los nuevos pobladores. Con estas inquietudes y revoluciones los diezmos y rentas eclesiásticas».

Los moriscos profanaron y destruyeron los templos. Los sacerdotes que vinieron después de la guerra con los cristianos viejos supervivientes y los soldados de guarnición en los reducidos, celebraban la santa Misa y atendían a las necesidades espirituales en capillas de ocasión acomodadas en casas medio en ruinas. El 17 de abril de 1581 Felipe II escribe al arzobispo de Granada, le dice que sabe que la mayor parte de las iglesias están en ruinas desde la guerra de los moriscos y que en la mayoría de los lugares el culto se celebra en chamizos levantados por los nuevos pobladores o en casa, quiere que en todos los lugares poblados haya sacerdotes para celebrar la Misa y administrar los sacramentos. Advierte que en los lugares realengo los templos han de edificarse con los fondos diputados para ello por sus abuelos pero no dice que ignora que esos fondos en sesenta años han perdido valor. En los lugares de señorío son los señores los que han de reconstruirlos a cuenta de las dos terceras partes de los diezmos que se llevan.

Dos meses después el arzobispo informa al rey que a su tiempo envió al veedor del arzobispado con albañiles y carpinteros a valorar los daños causados en las iglesias del reino y que, según los informes de esta comisión, era menester reedificar totalmente los templos de cada lugar conforme a la población que se le había puesto. El arzobispado había atendido a lo más perentorio, según sus recursos. Para reconstruir todos los templos dañados en el reino de Granada, que eran unos quinientos hacía falta tiempo y dinero; propone al rey varios arbitrios para allegar los recursos necesarios. En realidad fueron los nuevos pobladores los que con su generosidad en medio de su estrechez contribuyeron a la reconstrucción de sus templos con su prestación personal y económica.

En el 1572 los tres templos parroquiales erigidos en la taha de Berja en el 1500 —Santa María de Pago y Santa María de Alcaudique— se redujeron a la parroquia de la Anunciación de Berja, una sola como uno sólo era el nuevo concejo y se situó en la mezquita vieja central de Zoco, en cuyo solar se han sucedido los demás templos parroquiales y se le anejó el templo de San Juan de Benejí, que los moriscos habían respetado. Comenzaron a prestar sus servicios dos sacerdotes, Rodrigo Moyano y Pedro Arias, y dos sacristanes. En la población de 1575 se dio suerte a cada uno de los tres sacerdotes que había entonces y a los sacristanes, no para ellos personalmente sino para el cargo. Una suerte de beneficiado se componía de casa y seis marjales de riego en Julbina, veinte marjales de riego y dieciocho arrobas de hoja de morera en Pago, tres olivos y cuatro arrobas de hoja en Benejí y cinco marjales de viña en Salobra. La de los sacristanes la formaban casas en Julbina y en Benejí, marjales de riego, arrobas de hoja y olivos en Benejí y marjales de viña en Salobra.

Según un informe de 1621 hecho por encargo del arzobispo don Garcerá Albanell, la parroquia de Berja tenía en esta fecha 300 vecinos. El templo parroquial, construido en el solar de la vieja mezquita, era de una nave con sacristía y torre, buen edificio, tenía pifa bautismal y Santísimo reservado. Los vecinos estaban repartidos en seis barrios; Julbina «donde está la plaza y la iglesia parroquial», Pago, Capileyra, Puncha, Alcaudique y Benejí, «en éste hay una iglesia de anejo, que no quemaron los moros en el alzamiento por ser del título de San Juan, porque todas las iglesias de este título no las quemaron, aunque la torre de ella está quemada, porque los cristianos de Adra la quemaron por echar de ella a los moros, que se habían hecho fuertes en ella. En todo tiempo de los moros había en estos barrios tres iglesias, que eran anejas a la principal, donde había siete beneficiados, que servían estas iglesias y la población de los barrios tenían más de 1.500 vecinos; después todo está destruido».

Sigue una breve relación del estado de la iglesia de Berja en el 1621. «Hoy tiene esta iglesia dos beneficios, del uno es beneficiado Juan de Oliver, clérigo prebitero, de edad de 56 años, y sirve la mitad del curato de esta iglesia, buen sacerdote ejemplar. Del otro beneficio es beneficiado el licenciado Gonzalo de Castañeda, presbítero de edad de 74 años, buen sacerdote; y este beneficio es de los en que entran los colegiales del colegio eclesiástico de esta ciudad. Vale cada beneficio con pontifical, obvencción y suerte hasta 150 ducados cada año».

«En esta iglesias hay un cura que tiene la mitad del curato, que se llama Juan Fernández de Viedma, hombre muy virtuoso, a quien proveyó en el dicho medio curato el arzobispo mi señor. Vale este curato de renta a los dos curas que lo sirven hasta 150 ducados, que parten por mitad».

«Los beneficiados tienen obligación alternativamente de ir a decir misa en el anejo de Veneagi los domingos y fiestas y por ello se les da siete maravedís de renta a entrambos, con los cuales queda valuado le renta de cada beneficio. La iglesia de este anejo de Beneagi es de una nave grande con sus capillas, tiene pila bautismal, aunque no tiene Santísimo Sacramento».

«Esta iglesia de Berja tiene un sacristán que se llama Juan González, de edad de 36 años, hombre casado con hijos. Vale esta sacristía con pontifical, suerte y obenciones 40 ducados. Vive el sacristán dentro de la iglesia con toda su casa».

Destruído el archivo parroquial con el templo en julio de 1936, sólo conservamos de él la nota que tomó el señor Acosta antes, referente al primer libro de desposorios, que se abrió el ocho de julio de 1575 con el asiento del matrimonio de Gaspar Reyes con María Baeza. Los visitadores del arzobispado realizaron la primera visita en el 1572, después se suceden estas visitas con menos regularidad y frecuencia que antes de la guerra. En el 1589 viene don Francisco de Torrijos, en el 1592 y 1597 don Pedro de Villarreal, en el 1599 don Francisco Osorio, quien, entre otras cosas, ordena que en las procesiones las mujeres vayan separadas de los hombres. En el 1602 vuelve don Pedro de Villarreal, en el 1606 don Jerónimo de Montiya y en el 1749 don Domingo Antonio de Ribero y Angulo.

En Berja, cabeza de la vicaría, residían los vicarios, de los que sólo conocemos a don Juan Calixto Sahagún y Cuesta, que lo fue de 1669 a 1687, don Felipe de Villegas, 1687-1694, don Andrés de la Hoya, 1700, don Tesifón Oliver y Valdivia, 1731-1734, don Isidro Antonio Marín, 1751 y don José Gabriel de los Reyes, 1775-1791. De los curas párrocos de la época conocemos a don Juan Leris de las Cuevas, 1670, don Carlos de Cañizares Villalobos, 1683, don Andrés Pérez de Guipuzcoa 1715, don Isidro Antonio Marín, 1741, don José Gutiérrez, 1751, don Patricio Zapata, 1772 y don Mateo Vázquez, 1792.

En el 1751 vivían en Berja ocho presbíteros, once diáconos y subdiáconos y seis minoristas; de estos clérigos tenían cargos los mencionados vicario del partido y párroco de la Anunciación, don Sebastián Sabuco, párroco de Benejí-Alcaudique, anejos que habían recuperado su categoría de parroquias, ahora unidas, don Cristóbal Barrionuevo, coadjutor, don Marcos Requena, capellán de la ermita de la Virgen de Gádor. Cinco cargos estaban ocupados por clérigos de órdenes mayores y menores. Los demás eran sacerdotes o clérigos particulares, que vivían de su patrimonio, fincas puestas al ordenarse para vivir de sus rentas. Eran don Juan Gutiérrez, don Jerónimo de la Chica, don Pedro Ruiz de Roa Murillo, don José Fernández, don Juan Sánchez, don Bartolomé de Aparicio,

don Sebastián Marcos Herrero, don Felipe Coca, don Francisco Hueso y Oliver, don Roque Enríquez, don José del Real Maldonado, don José Osorio y don Francisco García Bonilla. Los clérigos minoristas eran don Francisco Bonilla, don Miguel Gutiérrez, don Pedro Manuel Oliver y don Tesifón Alcántara.

El siete de septiembre de 1731 los sacerdotes de Berja y su vicaría fundaron una «Hermandad o Concordia espiritual llamada del Apóstol San Pedro». Firmaron el acta como testigos el alcaide ordinario, Bartolomé de Valdivia y los regidores perpetuos Juan Manuel de Oliver, Gabriel Murillo y Luis Francisco de Enciso. El 12 de octubre del año siguiente «los caballeros eclesiásticos contenidos en la concordia, eligieron mayordomo a don Pedro Tesifón Oliver y Valdivia, cura de Darrical y Beninar y vicario del partido.

Los ingresos por contribución de los feligreses eran veintidós mil reales los diezmos, de los que pertenecía a la Iglesia la tercera parte, 7.333, 4.000 de primicias, de los que 3.500 eran del cura y quinientos del sacristán; 5.000 de escusados y 5.000 del Voto de Santiago, que pasaban a la Iglesia de Santiago de Compostela. Las propiedades de la parroquia rentaban 7.554 reales. Las haciendas y bienes patrimoniales, 4.576 reales.

La cofradía más antigua erigida en la parroquia de Berja era la de Ntra. Señora de la Concepción, fundada antes de la guerra de los moriscos, poseía una moraleda en Alcaudique, tierras en Alcaudique y en Benejí. Después de la guerra los nuevos pobladores fundaron la de Animas, a la que dieron dos olivos, la del Santísimo Sacramento, que tenía un moral y un olivo, que rentaban veintisiete reales, la de la Santa Vera Cruz, que tenía un olivo, que rentaba siete reales y medio, la del Dulce Nombre de Jesús, con ochenta reales de renta y la de Ntra. Señora de Gádor, con quinientos cincuenta reales. La Obra Pía de don Agustín Martos se sustentaba con la renta —noventa y seis reales— de dos casas y cuatro olivos.

Los Agustinos Descalzos y los Carmelitas Descalzos de Granada y los Mínimos de Vera poseían tierras, pocas, y cuatro censos sobre tierras de Berja.

El tribunal de la Inquisición de Granada tenía un censo de 247 reales sobre fincas de Berja, otro de 3.600 sobre tierras de Adra y otro de 132 sobre tierras de Paterna.

El Concejo paga los sermones de Adviento y Cuaresma y los del novenario y fiesta de San Tesifón. Se traía un fraile al que se daban de limosna de quince a veinte reales. Esto, al principio del siglo XVII no se hacía todos los años por falta de dinero. Lo mismo ocurría con los blandones que los regidores llevaban en la fiesta de las candelas el dos de febreros. En

enero de 1610 se acuerda enviar «a la ciudad de granada por ocho libras de cera blanca para el concejo de esta villa y que se busque el dinero prestado entre tanto que se bea de dónde se a de sacar». Otro año se compran diez libras y se da a cada regidor un cirio de media libra.

Darrical-Benñar. De Darrical se apuntan unos datos en el Libro de Apeo de 1572-1593 y en el censo de Ensenada. En el 1574 se encuentran quemadas las iglesias de Darrical y Lucainena, en el 1593 las iglesias siguen quemadas; en Darrical se celebra la Misa en la torre. En el 1751 la iglesia de Lucainena sigue quemada; solía bajar de Ugíjar un sacerdote los días festivos o los vecinos subían a Ugíjar a oír misa.

Mediado el siglo XVIII residía en Darrical-Benñar un sacerdote y desempeñaba el oficio de sacristán un minorista. El templo de Darrical estaba dedicado a la Virgen de los Dolores y el de Benñar a San Roque.

De los diezmos la Iglesia percibía 1.100 reales, de primicias seis fanegas y trigo y seiscientos reales, del escusado doscientos reales y del Voto de Santiago doscientos cincuenta.

Salobra. La iglesia era pequeña. Cuando la rebelión de los moriscos estaba recién hecha, la quemaron. La iglesia poseía entonces quince marjales y medio de riego en nueve hazas, ocho celemines de secano, diez morales que producían cincuenta arrobas de hoja y doce marjales de viña. Los habices tenían cuatro marjales de riego con un fresno y algunas parras. Del estado de esta iglesia anejo de Adra en el 1752 no tengo datos.

Adra. De la iglesia de la Alquería se dice en el libro de Apeo y Población de 1753 que está nueva, con torre nueva, sólo quemaron los techos en la guerra de los moriscos. El informe de 1621, un año después del ataque de los piratas berberiscos, dice que «Adra es pueblo de 120 vecinos a la orilla de la mar. tiene iglesia de una nave con capilla mayor y colaterales a ella, con el Santísimo Sacramento y pila bautismal y tiene sacristía. En esta villa no hubo moros y así estuvo siempre bien ornamentada desde tiempo de los señores Reyes Católicos. El año de 1620 a 14 de octubre vinieron sobre ellas los de Argel y quemaron la puerta de la iglesia, la de la sacristía y los cajones de la sacristía con sus ornamentos y lleváronse la plata; con que esta iglesia quedó destruida. Y demás de esto quemaron el sagrario, del cual había antes sacado el dicho vicario el Santísimo Sacramento, que hoy no le hay, y tiene guardada la custodia (el copón con las formas consagradas) en su casa, que es muy buena y valdrá de 700 a 800 reales. Conviene repartirlo todo.

Hay en esta iglesia dos beneficios, de los cuales son beneficiados el licenciado Juan Ginés de Espinosa, vicario de la dicha villa, y el otro licenciado Diego Saucedo Hurtecho, de edad de 56 años. Vale cada beneficio

sin el curato 140 ducados. Es cura de esta iglesia el dicho vicario. Es sacristán de esta iglesia Antón de Gorvalán, hombre casado, de edad de 50 años. Vale esta sacristía hasta 40 ducados con diez mil maravedís, que tiene de pontifical.

Esta iglesia tenía antes del alzamiento cuatro anejos, que entre todos había cosa de 200 vecinos, pero los moriscos los destruyeron y no se han vuelto a poblar. Vale toda esta vicaría cuatro mil maravedís, que se dan a cada vicario. Lo demás es de tan poca consideración que no hay que hacer cuenta de ello.

Para remediar la situación de Adra, el cabildo (de la catedral granadina) en la sede vacante acordó dar 500 ducados de los hospitales (8 nov. 620). Fue a llevarlos el visitador del obispado el canónigo Pedro Avendaño. Así mismo se acordó, 11 de nov., dar por adelantado a los beneficios de Adra un año de su pontifical».

Ciento treinta años después, en el 1752, el panorama eclesiástico de Adra es como sigue, según el censo de Ensenada: el beneficiado tenía de renta 6.465 reales, el cura, 5.550, otro beneficiado, 3.800, el beneficiado de La Alquería, 880, la fábrica y la sacristía, 2.822. De diezmos la Iglesia percibía nueve mil reales, las otras dos terceras partes las llevaba el marqués de Caicedo, que era por unos años señor del lugar, después los reyes recuperaron la administración. Las primicias importaban 1.500 reales, la casa escusada otro tanto y el Voto de Santiago dos mil.

Los eclesiásticos tenían de bienes patrimoniales 246 marjales de riego plantados de caña de azúcar, dos puestos de hortaliza, 241 de maíz, 75 morales, 29 fanegas de viña y 341 con once celemines de secano, tres mulos y 67 cabezas de ganado lanar.

El archivo parroquial guarda el libro más antiguo, uno de Visitas Pastorales de 1549 a 1594. «Es el más antiguo que ay en la iglesia desta villa i el que solo se reservó en la imbasión, que en el año de mill seiscientos veinte hizieron los moros en esta villa». De los libros sacramentales sólo falta el primero de Bautismos, que quemaron los piratas. Se abrió otro que abarca del 1620 al 1642. En el siguiente, 1642-1674, se anota una relación de los libros que faltan. Se conservan los libros de matrimonios desde el 1610, los libros sacramentales castrenses, los de defunciones desde el 1674. Completo esta información para no volver sobre este archivo con la referencia los libros de Amat. Este sacerdote, que fue párroco desde el 1878 al 1906, escribió cuatro libros de memorias de lo sucedido en aquellos años, de los que se ha perdido uno y se conservan tres.

La iglesia de La Alquería, que cuando la rebelión de los moriscos de 1568 estaba recién construida y a la que los moriscos quemaron el techo,

duró hasta el primer tercio del siglo XVIII, que se arruinó; en su solar se construyó el templo actual en el 1738 y se dedicó a la Virgen de las Angustias. Es de una nave, con dos capillas laterales, la de la derecha es del Sagrario, tenía un nicho con un San Antonio y la de la izquierda es del Nazareno. La torre es la del templo del siglo XVI.

El primitivo templo parroquial de Adra, incendiado en el 1620 por los argelinos, era de una nave cubierta de una bóveda de cantería, capilla mayor y laterales. El templo actual fue construido en el 1761; su fábrica es de ladrillo, piedra y tapial, planta de cruz latina con dos puertas orientadas a poniente y Sur. En un camarín en la capilla mayor hay una imagen de la Inmaculada Concepción, talla muy antigua, de vestir. Preside el altar mayor un crucificado, que la tradición atribuye a Mena. En la sacristía hay una cruz relicario con miniaturas trabajadas al óleo sobre cobre. En las capillas laterales se conservan varias imágenes de talla, una de San Pedro de Alcántara y otra de San Francisco Javier. Los terremotos de 1804 derrivaron el último cuerpo de la torre y causaron otros desperfectos, que se repararon en el 1830. En el 1880 se reparó el órgano a costa de don Tomás Heredia; fue destruido durante la guerra civil de 1936 para aprovechar el estaño. El cementerio se mantuvo junto al templo hasta el 1833, que se construyó otro en las afueras por la Junta de Diezmos.

La ermita de San Sebastián fue construida en el 1680, reedificada y ampliada en el 1751. A partir de esta fecha se fueron adosando a su fachada hasta nueve lápidas o fragmentos de lápidas con inscripciones latinas. Junto a éstas el P. Chavarría o un anónimo falsario puso otras falsas referentes a la evangelización de esta tierra por el apóstol Santiago y por San Tesifón. Junto a estas lápidas han puesto unas huellas de la planta de un pie que atribuyen a San Tesifón y que más bien pudiera ser la base de piedra de una estatua de una divinidad pagana. Debajo de las huellas pusieron una lápida con la siguiente inscripción:

QVAN SPECIOSO PEDES
EVAGELIZANTIVM PACEM
EVANGELIZATIUM BONA
D. PAUL Ep. Ad Rom.C.

Cuán hermosos los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian los bienes.

No hay que advertir que esta inscripción es otra de las jugarretas de los falsarios del siglo XVII.

Las ermitas que siguen se han construido durante el siglo XIX. Intramuros, junto a la puerta del Mar, hubo hasta el 1839 una ermita dedicada a la Virgen del Mar, cuya imagen estaba expuesta en una tribuna sobre

dicha puerta hasta que derribaron la muralla. Era propiedad del gremio de mareantes.

En la Fundación Grande, hoy casa y portón de Carreño, hay una ermita, construcción de ladrillo, casi en ruinas, dedicada a San Andrés, nombre de esta antigua fábrica. Es de planta rectangular, la puerta remata en un arco de medio punto, sobre el que se alza una espadaña para la campana. A los lados de esta puerta hay sendas lápidas, la de la derecha, con una inscripción funeraria de 1825, gravada en el reverso de otra anterior dedicada a un comandante del ejército británico, que vino a la guerra de la Independencia.

La pequeña ermita de las Animas está sobre el arco-acueducto que salva la rambla de las Cruces.

La ermita de Santa Lucía estaba frente al actual mercado. Figura en el plano de Coello de 1855.

En la Calle Real de La Alquería está una ermita de las Animas, cuya hermandad la ha restaurado recientemente.

En la cortijada del Trevolar hubo una ermita de Santa Lucía, que se ha mantenido en pie hasta hace poco.

En el Barranco de Almería, el más apartado de la comarca, donde viven aún sucesores de los moriscos disimulados aquí cuando la saca del 1570, hay una ermita con una imagen de San Isidro, retocada por un bárbaro restaurador. En el 1880 regía la hermandad de San Isidro «el tío Pérez, curandero de bestias y personas, que juega con la vida de los cortijeros, porque los médicos no visitan como deben aquella parte de la población».

La ermita de la Milagrosa la construyó en las cercanías de la rambla del Zacatín don Francisco Morales, técnico de Aduanas, a quien, según decía él mismo, se le había aparecido la Virgen en aquel lugar siendo niño. Este supuesto vibra sobre la ermita de modo que cualquier accidente mueve a los vecinos a creer en la Virgen. Hace unos años, la luz de una casa cercana reflejada por un pedazo de vidrio hizo creer a la gente que era un signo de que la Virgen se iba a aparecer y acudió a contemplar el raro e imaginado prodigio.

En el 1881 se construyó en el cerro de Monte Cristo un templete de base cuadrada, sobre la que se alzaban cuatro pilares, cubierto con un tejado de cuatro aguas, que albergaba una cruz de piedra. Dirigió la obra el arquitecto Ortiz de Villajos. Recordaba la profanación de otra cruz, que se alzaba en el mismo lugar.

En el 1840, una escuela pública se albergaba en una casa llamada del Santo Cristo.

En una casa sita al final de la Calle Real, en un nicho protegido por un cristal hay una estampa del Ecce Homo, que llaman el Señor de la Caña.

Dalias. El 29 de marzo de 1579, Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado, que visita los pueblos de la Alpujarra, informa que en el lugar de Ambroz de Dalias está «Quemada la yglesia. Quedó dañada una parte della. No hay beneficiado». En el lugar del Hizán de Dalias está «Quemada la yglesia». Por el mismo tiempo Juan de Medrano, procurador general de las Alpujarras, advierte que el lugar donde ahora está la población de Dalias es inadecuado por lo áspero y apartado de las haciendas, debe trasladarse a donde estaba antes, que es un sitio «muy útil y está en medio de las haciendas y en él ay una yglesia, que costó doze mill ducados hazella y está nueva, y alrededor della se haga una muralla quadrada, donde quepan hasta ochenta casas para otros tantos vezinos, que ay en el dicho lugar, que costará quatro mill ducados... pues hecha la dicha muralla, será el mejor lugar que hubiese en la población». De este informe deducimos que en el 1574 los nuevos pobladores se pusieron en el lugar de Ambroz, la Dalias actual, poco después debió ocurrir algún desembarco en el Campo de Dalias y los nuevos pobladores, asustados, se subieron al Hizán, lugar en el que se podían defender mejor, pero desde el que les resultaba más fatigoso bajar y subir cada día a cultivar sus tierras, por lo que Medrano aconseja que vuelvan a las casas del lugar de Ambroz, en el que ya habían construido a un costo bastante elevado una iglesia. Si este lugar se rodeaba de una muralla, se les quitaría el miedo a los ochenta vecinos.

El informe de 1621 explica cómo se hizo el traslado de la pequeña iglesia del Hizán al nuevo templo de Ambroz, que estaban acabando de techar. «Dalias lugar de 150 vecinos en quatro barrios, el uno que llaman Ambroz, el segundo Cefín, el tercero Alhizán, el cuarto Almacete. En estos quatro barrios, que distarán uno de otro un cuarto de legua, hay dos iglesias; una, que es la principal, en el barrio de Ambros, que ahora se está cubriendo, es de una nave con sus capillas colaterales; tiene sacristía y torre. En esta iglesia hay Santísimo Sacramento y pila bautismal. La otra está en el barrio de Alhizar; es una iglesia pequeña y no tiene Santísimo Sacramento ni pila bautismal, y habrá 20 años que en tiempo del señor don Pedro de Castro, siendo arzobispo de este arzobispado, los vecinos de Ambros una noche sacaron de esta iglesia el Santísimo Sacramento y se lo llevaron a la iglesia que hoy se está cubriendo y otra noche volvieron por las campanas y se las llevaron, y el vicario procedió contra ellos y, queriendo impedirlo, se armaron con arcabuces contra el dicho vicario y así los dejó se llevasen las campanas donde hoy están con el Santísimo Sacramento. Y el señor arzobispo procedió contra ellos y los hizo castigar. Y hase quedado en la misma iglesia donde le llevaron, que es hoy la principal, y está bien.

Este lugar tiene un beneficio, del cual es beneficiado el bachiller Alonso de Avendaño Cervantes, presbítero, de edad de 50 años. Sirve juntamente el curato y dice dos misas todos los domingos y fiestas, la una en el barrio y iglesia de Ambros, y la otra en la iglesia y barrio de Alhizán. Vale este beneficio distinto del curato 150 ducados y el curato vale 100 ducados.

Tiene esta iglesia un sacristán, que sirve entrambas iglesias, que se llama Alonso Maldonado, hombre casado, de edad de 30 años. Vale esta sacristía hasta 40 ducados con la suerte».

Ciento veintinueve años más tarde la situación de esta iglesia se describe en el censo de Ensenada así: había un cura cuyos ingresos llegaban a 1.454 reales y dos beneficios, uno rentaba 1.113 reales y otro 2.775. El sacristán tenía 1.326 reales. Las Fábricas de las Iglesias, 250. Los diezmos 14.000, los Escusados, 1.200, las Primicias, 3.600 y el Voto de Santiago 3.000. La Obra Pía para casar huérfanas 3.595. La iglesia de Dalías poseía 76 fanegas en la vega y 587 de secano.

Había seis hermandades: la del Santísimo con propiedades, que le rentaban 32 reales, la de la Virgen del Rosario con 65 reales de renta, la de los Santos Patronos San Felipe y Santiago con 229 reales de renta, la de las Animas con 83, la de San Sebastián, 32 y la de San Antonio de Padua, 24, estas dos últimas tenían sendas ermitas.

Había treinta capellanías, de otros tantos clérigos ordenados con este patrimonio como capital, que en conjunto se componía de 76 fanegas de riego, que producían dos cosechas, una de trigo o cebada y otra de maíz, 587 suertes en el Campo, 45 fanegas y diez celemines de viña, 565 fanegas de secano, 349 olivos, 345 morales, 399 moreras, 3 caballos, 9 mulas y 17 asnos, 14 cabezas de ganado, 1.323 de ganado lanar, 300 de ganado cabrío y 2 cerdos.

Titular de la parroquia es Santa María de Ambros, los patronos San Felipe y Santiago, devoción especial el Santo Cristo de la Luz. El archivo fue destruido en el 1936.

Felix-Enix-Vicar-Roquetas. El informe de 1574 dice que la iglesia de Felix estaba «sana y buena», había un cáliz y una patena de estaño y un ornamento para celebrar misa. El beneficiado era Francisco de Melgares y sacristán un vecino originario. Otro informe del año anterior describe su estado: «La Iglesia de Felix es de cal y canto y cubierta de madera y texa, y está entera, que no falta más del altar y pilas de Bautizar y de Agua bendita y puerta a la torre». Este templo lo mandó construir el obispo Corricnero. Una restauración cambió el artesonado mudéjar por una bóveda de piedra. En el 1927 se reparó la puerta principal. Ese templo está

situado en la plaza, se le adhiere una torre-fuerte de mampostería coronada por un campanario. Las pilastras son de ladrillo y la cornisa de piedra. En el 1573 no había ornamentos ni libros, los prestó el cura de Santiago de Almería.

En el 1631 se hacen obras en la iglesia de Felix y en la capilla del castillo de Roquetas, las realiza el carpintero Antonio Leonis y las paga el Cabildo catedralicio de Almería.

«La (iglesia) de Enix está toda hundida, si no es un poco de hacia el Altar mayor, que era de tierra (tapial) y madera (artesonado) y los arcos de yeso y ladrillo». La mandó reconstruir el obispo Portocarrero, cuyo escudo figura en la puerta de la Tercia. La reparó en el 1702 el obispo Bonilla, cuyo escudo figura en la puerta de la Plaza. La Fábrica de la parroquia poseía varios bancales dados a renta al beneficiado Delgadillo, al cristiano viejo Escobar y al morisco Luis de Granada.

Don Antonio Corrienero mandó construir la iglesia de Vicar «de cal y piedra con torre buena y tres aposentos con suelos de madera los dos y el otro de bóveda...». No llegó a terminarla, el anterior informe concluye: «...está descubierto el cuerpo de la iglesia de Vicar y todo ello sin puertas».

En el primer tercio del siglo XVIII, don Lorenzo Chafino construyó una ermita «en el sitio que llaman la Ortichuela», que en el 1731 pide al Cabildo de la catedral que dé licencia para bendecirla. El Cabildo accede y da licencia para celebrar misa en ella, si ermita y altar están bien hechos.

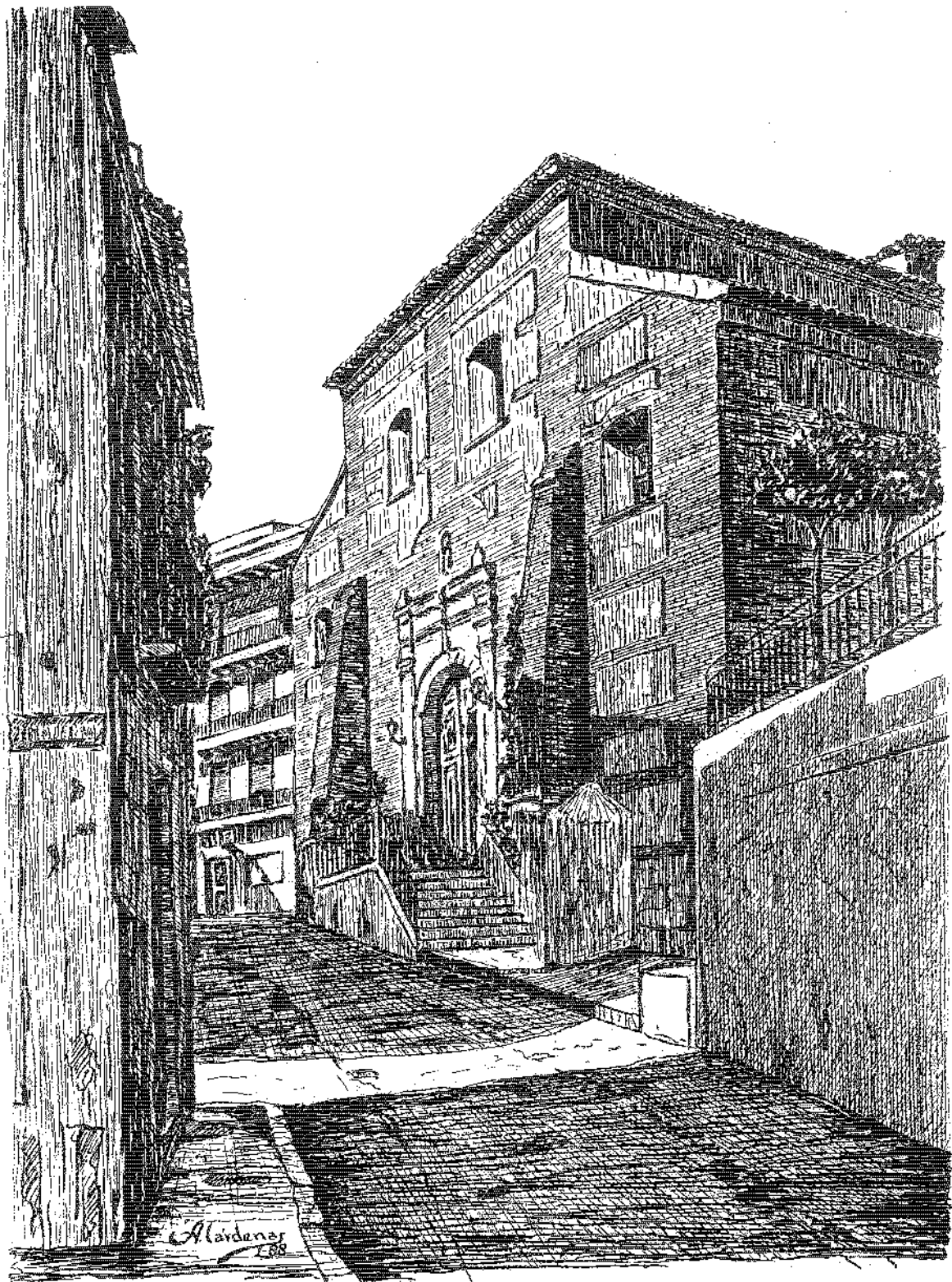
El censo de Ensenada informa que en 1752 vivían en Felix tres eclesiásticos con sus familiares, ocho personas en total, que poseían en conjunto tres celemines y medio de hortaliza, quince fanegas y once celemines de regadío, 235 fanegas de secano, 560 árboles frutales, cuatro vacas, diecinueve cabras, seis cerdos, seis mulos y nueve asnos. En Enix vivían tres clérigos con sus familias, seis personas en total. El convento de Trinitarios Calzados de Almería tenía haciendas que le rentaban 1.067 reales. En Vicar vivían tres clérigos con sus familias, doce personas y en Roquetas un clérigo con dos parientes.

En el cabildo celebrado el 15 de julio de 1653 por los canónigos de Almería se acuerda dividir el beneficio de Felix en dos, uno formado por Felix y Enix con 80 ducados de pontifical y los demás derechos que le corresponden y el otro formado por Vicar y las Roquetas, agregándole con facultad real la plaza de capellán de las Roquetas y darle los 20 ducados de pontifical, que quedan del de Felix y 30 de aumento sobre las Fábricas Generales, y pedir al rey que lo apruebe. Le tocaba nombrar los beneficiados. El primero que nombra para Vicar y las Roquetas en septiembre

del año siguiente se llama Melchor Bonachera. Un siglo después, 1752, los ingresos del beneficio ascienden a 3.158 reales y las primicias del cura de Vicar, 880.

En octubre de 1730, en la sede vacante del obispo Pereto, los curas de Felix, Enix, Vicar y el Marchal de Antón López piden al Cabildo que separe las iglesias de estos cuatro lugares. Parece que lo consiguen.

La parroquia de Felix tiene por titular desde su erección en el 1505 a Santa María de la Encarnación, después tomó por patrón a San Roque y era devoto de San Pedro. En el 1936 destruyeron el archivo parroquial. La parroquia de Enix tenía por titular a Santa María, después tomó a la Virgen del Rosario, como patrón a San Judas Tadeo y como devoción a San Marcos. Conserva el archivo, cuyos primeros libros sacramentales son de la primera mitad del siglo XVIII. La parroquia de Vicar fue anejo de la de Felix desde 1505 y curato desde 1782. Su titular es San Benito y el patrón el Santo Cristo de la Luz. Conserva el archivo, cuyo libro de Bautizos más antiguo es del siglo XVII. En el primer libro de Defunciones se anota la de Juan de Caravaca, alcaide del «Castillo de las Roquetas», que murió de repente el 30 de mayo de 1654. Nuestra Señora del Rosario es la titular del templo parroquial de Roquetas, el patrón es San Marcos y del puerto Santa Ana. Se conserva el archivo parroquial cuyos libros sacramentales civiles y castrenses comienzan los más antiguos en el 1731 y 1747.



Adra. Templo parroquial